Fómeque, 10 de febrero de 2025

Doctor
DANNY ENRIQUE RICO ZAMORA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Instituto de Acción Comunal y Capital Social - IDACO

Asunto: Solicitud de suspensión del convenio solidario No. IDACO-CONV-SOLID-1254-2025 suscrito entre el IDACO y la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Fómeque identificado con NIT No. 900.246.124-6.

En calidad de presidente de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Fómeque y en el marco del Convenio Solidario No. IDACO-CONV-SOLID-1254-2025, me permito solicitar la suspensión del referido convenio, en atención a lo siguiente:

> Desde la ASOJUNTAS de Fómeque tenemos conocimiento de que actualmente el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) está adelantando una intervención en el municipio, dentro del programa de mejoramiento de caminos vecinales.
>
> Según la información recibida, el ICCU se encuentra definiendo los tramos específicos que serán intervenidos en la vía que comunica el casco urbano con la vereda Ponta. Esta misma vía es la que está contemplada para la ejecución del Convenio Solidario suscrito con el IDACO.
>
> Por esta razón, consideramos necesario suspender temporalmente las actividades del convenio, con el fin de coordinar adecuadamente los trabajos con el ICCU y evitar inconvenientes o cruces en las intervenciones. Esto permitirá organizar mejor las acciones y garantizar un buen desarrollo de las obras.

Por lo anterior, procedió a solicitar la suspensión de ejecución del convenio hasta el treinta y uno (31) de marzo y dejar constancia de la situación externa que eventualmente podría incidir en los tiempos de ejecución del convenio.

Atentamente,



Jose Alejandro Rey Rey
CC.: 3.017.068
Teléfono: 3132626790
Dirección: Fómeque